

**COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MÉXICO**



**PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA 2019**

SEPTIEMBRE 2018

ÍNDICE

Presentación.....	3
Misión y Visión	4
Diagnóstico de Mejora Regulatoria (Análisis FODA).....	5
Fundamentación y Motivación	7
Estrategias y Acciones	8
Objetivo General	9
Objetivo Específico	9
Propuesta Integral de Mejora Regulatoria	10

PRESENTACIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, el cual tiene la finalidad de definir las estrategias y acciones que durante el presente ejercicio habrán de implementarse en el Organismo, a efecto de aumentar la eficiencia y eficacia de trámites y servicios.

La Mejora Regulatoria, se publicó el día seis de septiembre de 2010, en la “Gaceta del Gobierno” del Estado de México; y tiene por objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal. Busca la agilización de trámites disminuyendo: requisitos, tiempo y costo. Modelo de gestión pública que a través del análisis y adecuación del marco normativo fomenta la competitividad, la simplificación administrativa y la mejora en la atención ciudadana.

Derivado de lo anterior, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del CECyTEM, se dio a la tarea de elegir entre sus diferentes áreas, los trámites y/o servicios fundamentales e indispensables, para proporcionar un servicio de calidad, oportuno y transparente.

Bajo este contexto, se consideró el siguiente trámite que formará parte del presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019:

1. Modificación del **“Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa”** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

MISIÓN

Promover e impulsar la eficiencia gubernamental de trámites y servicios que ofrece el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en beneficio de la población y de nuestros usuarios.

VISIÓN

Ser líder en la modernización y mejora de los procesos administrativos internos, garantizando que los trámites generen mayores beneficios a la sociedad y a nuestros usuarios.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Ley según Decreto No. 48 de la H. LII Legislatura Local, publicado en la Gaceta de Gobierno de la propia Entidad Federativa, el 19 de octubre de 1994.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 3° de su referida Ley de creación, tiene entre las finalidades que constituyen su objeto, las de impartir educación media superior terminal, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico.

Con base en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, considerando los términos que se establecen en el artículo 3 que menciona que la regulación del Estado deberá contener disposiciones normativas objetivas y precisas, justificando la necesidad de su creación y el impacto administrativo, social y presupuestal que genere su emisión.

Expuesto lo anterior, el Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa, busca mejorar los procesos tanto internos como externos para ofrecer un mejor servicio, reduciendo tiempos y costos, así como generar beneficios para nuestros alumnos.

ANÁLISIS FODA DE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con presencia en 50 municipios para lograr una vinculación mayor con el sector productivo y de servicios. • Se realizan proyectos de tipo tecnológico para fortalecer los actuales. • Creación de campañas permanentes de contenido original para posicionamiento del Colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una identidad y posicionamiento del CECyTEM en los estudiantes. • Realizar procedimiento eficiente. • Generar proyectos de alto impacto. • Incrementar la vinculación con el sector productivo para detectar necesidades. • Se cuentan con programas de impacto como Dual, Bases de Ingeniería, Certificaciones y Emprendimiento que permiten la promoción y difusión del Colegio ofertando un valor agregado a la educación.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia al cambio. • Falta de capacitación y actualización. • Uso de información poco actualizada. • Información inexacta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés por parte del sector productivo y social para vincularse con la academia

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

La responsabilidad de desarrollar acciones de vinculación entre el Colegio y los sectores social y productivo, al igual que con la sociedad en general, para promover el desarrollo académico, la investigación y la difusión educativa, tendientes a la formación integral y profesional del educando fue nuestro mayor impulso para modificar el Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa, ya que se podrán mejorar los tiempos en la realización de los trámites, considerando la oportunidad y disponibilidad de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos con los que contamos; estableciendo acciones basadas en las problemáticas detectadas.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Con la finalidad de mejorar y proporcionar los apoyos necesarios para la implementación de los diferentes programas que lleva el Departamento de Vinculación y Extensión Educativa, así como la actualización de los programas que con el paso del tiempo se han ido sumando como parte de las actividades del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa, se realizará un análisis e inclusión de dichos programas y por ende la modificación al Manual de Procedimientos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar y mejorar los procedimientos necesarios para la realización de las actividades competentes al Departamento de Vinculación y Extensión Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer procedimientos dentro del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa para brindar un servicio de calidad.
- Acreditar los procedimientos del departamento, de manera que permita realizarlos en menor tiempo y de forma eficaz.

PROPUESTA INTEGRAL DE MEJORA REGULATORIA

La propuesta que formará parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 consiste en lo siguiente:

1. Modificación del “Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa” del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.